



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 007650 04.12.18.

VISTOS: La Resolución Exenta N° 429, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, del año 2017, por la cual se aprobaron las bases concursables para la presentación de iniciativas para ser financiadas a través de la provisión del programa fondo de innovación para la competitividad regional año FIC-R 2017 y Resolución Exenta N° 1804, del año 2018 que aprueba en convenio de transferencia del proyecto "Planificación Preparación Mina con Simulación Estocástica para Pequeña Minería".

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del Convenio de Subsidio entre la Universidad de Santiago de Chile y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE), en Santiago, a 26 de Julio de 2018.

2. Que, mediante el Convenio de Subsidio, GORE, acuerda el financiamiento del proyecto "Planificación Preparación Mina con Simulación Estocástica para Pequeña Minería", código BIP 40002636-0.

3. Que dicho financiamiento será administrado por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

4. Que en la planilla de costos del Proyecto GORE BIP 40002636-0, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizaran los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago por concepto de alimentación externa por la visita a terreno a Lampa con el fin de contactar a los beneficiarios participantes del proyecto, el día 13 de noviembre 2018, en el marco del Proyecto GORE 40002636-0 que dirige el Sr. Juan Pablo Vargas.

Nombre	RUT	Cargo	Monto
Flavia Leiva López	██████████	Investigadora	\$ 10.000.-
Nicolás Arellano Santos	██████████	Ayudante	\$ 10.000.-
Cristian Cabezas Sánchez	██████████	Ayudante	\$ 10.000.-
Total			\$ 30.000.-



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

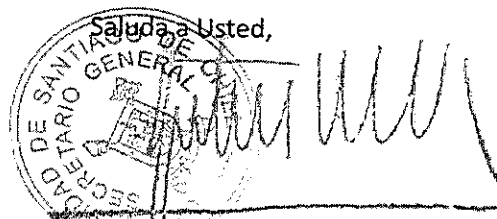
2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta corriente de la VRIDEI 63-84071-8 del Banco Santander, Centro de Costos 112, ítem G267, Proyecto PS 1235.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JRF/csp

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central